



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la firma del Acuerdo de Cooperación entre la Cámara de Diputados del Congreso Mexicano y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Gracias. Muy buenos días a todos y todas, sean muy bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Ya tanto nuestra presidenta, como nuestro vicepresidente del Grupo de Amistad seguramente les dieron la bienvenida, pero yo, por supuesto, no podría dejar de hacerlo.

Decir que es un gran gusto para mí tener el día de hoy tener a mi colega, a la presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay, la verdad que es un enorme gusto. Ayer tuve la oportunidad de platicar un ratito en una recepción que ofreció el señor embajador, a quien también le doy la bienvenida, por supuesto.

Y, decir que para nosotros es muy importante esta firma de convenio porque es nuestro primer acto dentro de este año legislativo conmigo como Presidenta de la Cámara de Diputados, de fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria.

El fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria es uno de los objetivos estratégicos de la presidencia que yo encabezo durante este año, vamos a hacer varias cosas a lo largo del año, pero una

que para nosotros es fundamental es ampliar y fortalecer la cooperación de la Cámara de Diputados de México con otros parlamentos del mundo y este es el primero que hacemos, esta firma de convenio.

Entonces, realmente estoy muy agradecida con usted presidenta Bottino; primero, por haber venido a México, por haber aceptado la invitación, no es un viaje corto, es un viaje largo, sé que también igual que nosotros usted tuvo que dejar -cuando viajamos- tuvo que dejar actividades en su país.

Igual, agradecer que haya venido con usted, a la diputada Lilian Galán, también; y para nosotros es muy significativo eso.

Es el primer convenio que firmamos con otro parlamento. Por supuesto, quisimos empezar con un parlamento de la región, de nuestro continente, de nuestra región y qué mejor que con un parlamento de un país amigo, de país hermano como es el Uruguay. Entonces, de verdad, estamos muy contentas.

Como seguramente saben, los puntos relevantes de nuestro acuerdo de cooperación es que se hace con base en las relaciones de entendimiento, de amistad, de cooperación que existen entre nuestros países. Se reconoce el aporte de la diplomacia parlamentaria en la consolidación de la amistad y en la promoción de la comprensión entre ambos pueblos.

Se toman en cuenta los lazos históricos y culturales que unen a nuestros países y que deben intensificarse a través del desarrollo de las áreas legislativas.

A través de este acuerdo, ambas cámaras establecen una relación de cooperación institucional, de intercambio de experiencias en las áreas de función legislativa, de experiencias en las áreas de la organización y administración, del uso de nuevas tecnologías para el desarrollo institucional, del desarrollo de tecnologías de información, de intercambio y entrenamiento de expertos y personal administrativo.

Y para el propósito y la implementación de este acuerdo, las autoridades de cada parlamento deberán establecer los aspectos del procedimiento y establecer el programa de actividades.

También quiero compartirles que esta firma de convenios de colaboración con parlamentos de otros países tiene como objetivo, al menos para nosotros, el intercambio de cooperación en temas muy específicos que estamos desarrollando e impulsando este año.

Estamos reorganizando nuestros centros de estudios, la Cámara de Diputados tiene cinco o seis centros de estudio, si no mal recuerdo, y estamos en un proceso de reorganización de estos centros de estudio porque los temas, de repente, se empezaron a fragmentar mucho, empezamos a hacer centros de estudio para un tema, y para otro tema y para otro tema, y como parte de una política de austeridad que ha asumido esta legislatura desde el principio, pero también como parte de un objetivo de eficientar el trabajo de los centros de estudio es que estamos haciendo esta reconfiguración.

Y para nosotros es muy importante conocer cómo hacen en el Parlamento de Uruguay estos procesos, o sea, cómo se nutren las áreas técnicas, tanto las comisiones como los diputados en lo individual, del conocimiento que se necesita para poder tomar las mejores decisiones legislativas, en áreas tan importantes como presupuesto que son áreas muy técnicas, por ejemplo; y, por supuesto, en otros temas que son relevantes en las tareas legislativas.

Igualmente estamos en un proceso de fortalecer nuestra biblioteca, los servicios de información; por un lado, los servicios de información y, por otro lado, los servicios de investigación.

Entonces, el otro tema que vamos a impulsar fuertemente a partir del siguiente periodo ordinario de sesiones es el de parlamento abierto.

Queremos institucionalizar los mecanismos de parlamento abierto en nuestra Cámara, que es un tema que afortunadamente se escucha cada vez más en el lenguaje parlamentario, en el lenguaje de las y los diputados, en el lenguaje de las comisiones, pero que hasta el momento, se ha quedado en la intención y en la voluntad de cada diputado y de cada comisión el implementarlo, no hay un entendimiento común, ni siquiera sobre el propio concepto.

Entonces, estamos trabajando en institucionalizar nuestros procedimientos de parlamento abierto y para nosotros sería también

muy importante que pudieran compartir con nosotros cómo lo hacen.

Quiero destacar que está con nosotros la diputada Marcela Torres Peimbert -diputada si quieres acompañanos, por favor- ella también ha sido una impulsora de los temas de parlamento abierto, entonces, bienvenida diputada, por favor.

Son esos tres temas principales los que ahorita son de interés para nosotros, y por supuesto estamos en la mejor disposición de ofrecer lo que nosotros tenemos de políticas internas o de legislación que pueda ser interés de ustedes, el poder compartir, conocer cómo lo hacemos, con muchísimo gusto.

Ahora le cedo la palabra a la diputada.

--ooOoo--